

Venezuela suspende actividades de oficina técnica de los DDHH en Caracas y expulsa funcionarios



República Bolivariana de Venezuela
Comunicado

La República Bolivariana de Venezuela anuncia su decisión de suspender las actividades de la Oficina Técnica de Asesoría del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Venezuela y realizar una revisión integral de los términos de cooperación técnica descritos en la Carta de Entendimiento firmada con dicha oficina en los próximos 30 días, razón por lo cual solicita que el personal adscrito a esta oficina abandone el país en las siguientes 72 horas, hasta tanto rectifiquen públicamente ante la comunidad internacional su actitud colonialista, abusiva y violadora de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta decisión es tomada debido al impropio papel que esta institución ha desarrollado, que lejos de mostrarla como un ente imparcial, la ha llevado a convertirse en el bufete particular de los grupos golpistas y terroristas que permanentemente se confabulan contra el país.

Desde la firma de la referida Carta de Entendimiento, la Oficina del Alto Comisionado ha mantenido una postura claramente sesgada y parcializada, procurando constantemente generar impunidad para las personas involucradas en diversos intentos de magnicidio, golpes de estado, conspiraciones y otros graves atentados contra la soberanía y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a pesar del

daño que este tipo de prácticas criminales pueden generar sobre la paz y la convivencia de una sociedad.

Frente a este impropio actuar, las instituciones venezolanas han procedido con paciencia y por la vía del diálogo, procurando una y otra vez reconducir el accionar de la Oficina del Alto Comisionado hacia el respeto a la verdad, la legalidad internacional y las normas que rigen el tratamiento de los asuntos de derechos humanos.

Sin embargo, la Oficina del Alto Comisionado ha exacerbado sus ataques contra Venezuela, justo en el momento en el que el mundo es testigo de la barbarie genocida cometida contra el pueblo palestino, en un contexto de total impunidad favorecido por la inacción de esta burocracia internacional, que sin condenar estos hechos ni solicitar un alto al fuego inmediato, se mantiene pánvida e inerte ante el asesinato de más de 10.000 niños palestinos.

En cambio, esta Oficina del Alto Comisionado resulta muy activa para falsear hechos y precalificar situaciones en relación con Venezuela, solo para agredir la soberanía y autodeterminación del país con mentiras, falsificaciones, desinformaciones y manipulaciones.

Con este desempeño, propio de las fórmulas de colonialismo judicial, la Oficina del Alto Comisionado no solo vulnera la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, sino, además, incumple flagrantemente las obligaciones contenidas en la Carta de Entendimiento suscrita con Venezuela y en la Resolución 48/141 de la Asamblea General de la ONU, según las cuales el Alto Comisionado tiene el deber de "respetar la soberanía, la integridad territorial y la jurisdicción interna de los Estados".

Venezuela hace un llamado a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos a retomar el respeto por la legalidad internacional, al tiempo que reitera su voluntad de seguir cooperando con los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos, siempre sobre la base del diálogo genuino y estricto apego a los principios de objetividad, no selectividad, imparcialidad, respeto a la soberanía y no injerencia en los asuntos internos.

Caracas, 15 de febrero de 2022

Comunicado del gobierno de Venezuela

Caracas, 15 feb (RHC) El gobierno de Venezuela anunció hoy que decidió suspender las actividades de la oficina técnica de asesoría del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos instalada en Caracas y ordenó la expulsión de los 13 funcionarios que están en el país.

El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Yvan Gil, dijo que en los próximos 30 días su país revisará los términos de cooperación técnica descritos en la Carta de Entendimiento firmada con dicha oficina, por lo que solicitó que el personal adscrito a la ACNUDH abandone el país en las siguientes 72 horas.



Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. Imagen: X Cancillería venezolana

"Hasta tanto rectifiquen ante la comunidad internacional su actitud colonialista, abusiva y violadora de la Carta de las Naciones Unidas", dijo Gil que acusó a la oficina de ser utilizada para mantener un discurso contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro.

"Nosotros mantenemos todos nuestros compromisos en materia de derechos humanos, la decisión es administrativa, que suspende la oficina que se ha desviado de su mandato, se ha instrumentalizado para ser una caja de resonancia de la oposición de extrema derecha venezolana", puntualizó.

(En desarrollo...)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/347311-venezuela-suspende-actividades-de-oficina-tecnica-de-los-ddhh-en-caracas-y-expulsa-funcionarios>



Radio Habana Cuba